



Resolución de Decanato 1246 / 2024 - NAT -UNSa
Gastos Varios - Escuela de Geología
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ECONOMICA



Salta,
19/11/2024

Expediente 10.006/2024
Cuerpos I y II

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con los gastos realizados para las diferentes actividades de la Escuela de Geología de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron debidamente realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de la Escuela de Geología.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Ciento Dieciséis Mil Novecientos Seis (\$ 116.906,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas para las diferentes actividades de la Escuela de Geología, obrantes de fs. 191 a 231, por la suma total de Pesos Ciento Dieciséis Mil Novecientos Seis (\$ 116.906,00), por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

R.0020.024.001.005.12.02.00.00.24.00.3.3.1.0000.1.21.3.4	\$ 10.000,00
R.0020.024.001.005.12.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	\$ 106.906,00
TOTAL	\$ 116.906,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.
ochp

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales